



**ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL
ESTADO
Oficina Técnica Canelones Sur
Gerencia Región Centro**

Ciudad de la Costa - Canelones Sur - Avda. Giannattasio esq Viña del Mar km

22.200 Tels : 2683 17 88 al 90 – 204, 207 y 222

Pliego de Condiciones Particulares

Compra Directa N° 10061406

***Colocación de concertina de seguridad
en Pozo de Bombeo Santiago Vázquez -
Paso Carrasco***

[Tiene visita obligatoria](#)

Apertura: martes 17 de diciembre de 2019

Hora: 13:00

1. OBJETO DEL LLAMADO

Colocación de tejido perimetral interior entrelazando al mismo concertina de seguridad en Pozo de bombeo de Santiago Vázquez – Paso Carrasco.

El presente llamado tiene por objeto la colocación de concertina coronando muro perimetral y la colocación de tejido perimetral interior entrelazando al mismo concertina de seguridad en Pozo de bombeo de Santiago Vázquez, con el fin de lograr una mayor seguridad.

2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 - REALIZACION DE LOS TRABAJOS

El Contratista deberá presentar plano, memorias y fotos ilustradas a los efectos de evaluar la propuesta pudiendo presentar más de una alternativa.

El tejido perimetral interior deberá dejar libre el portón de acceso.

3 – CONDICIONES GENERALES

Luego la empresa adjudicataria contará con un plazo de 30 días hábiles para la realización de los trabajos, los mismos se computarán a partir del siguiente día hábil a la entrega de la Orden de Compra emitida por nuestra oficina técnica.

Precio

El mismo deberá incluir suministro de materiales, mano de obra, impuestos y leyes sociales.

4 - CONDICIONES GENERALES

Las propuestas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente llamado.

COTIZACION:

La Cotización se realizará estableciendo precios unitarios por Ítem y totales.

Todos los precios se expresarán en moneda nacional.

4.1 REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTA

Se realizará **VISITA OBLIGATORIA** al predio donde se realizaran los trabajos el día viernes **13 de diciembre de 2019 Hora 9:00.**

Punto de encuentro Oficina Técnica Canelones Sur 1er. Piso ubicada en Avda. Giannattasio km 22.200 esq. Viña del Mar. Teléfono de contacto 26831771 int 204/222

Se emitirá constancia de visita, la misma se enviará vía mail para que se adjunte a la cotización.

Las ofertas deberán presentarse ó enviarse en sobre cerrado antes de la fecha de apertura a Oficina Técnica de OSE Ciudad de la Costa - Canelones Sur, *Ciudad de la Costa – ubicada en Avda. Giannattasio esq Viña del Mar km 22.200 Tels : 2683 17 88 al 90 – 204, 207 y 222 ó vía mail a las direcciones de correo que se detallan a continuación:*

GSaralegui@ose.com.uy

ILombardi@ose.com.uy

FMarzadri@ose.com.uy

La apertura de precios se realizará el **día martes 17 de diciembre de 2019** a la **hora 13** en la Oficina Técnica de OSE Ciudad de la Costa.-

En caso de no poder cotizar se agradece comunicarlo, indicando el motivo de la no cotización vía fax o a los correos electrónicos indicados anteriormente.

4.2 MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días.

4.3 FORMA DE OFERTAR

Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.

Todos los tributos que legalmente corresponden al contratista se consideraran incluidos en el precio cotizado.

Condiciones de pago: a 60 días mes de factura.

4.4 PLAZO DE ENTREGA

Se deberá indicar el plazo de entrega del suministro, el que no podrá exceder los 30 días.

Los plazos se computarán a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

4.5 LUGAR DE ENTREGA

Se realizará en la oficina Técnica de OSE Canelones Sur - Giannattasio y Viña del Mar, Ciudad de la Costa.

4.6. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION

- El Área Técnica comunicará al Área Administrativa de Ciudad de la Costa la empresa adjudicataria de la Compra Directa.

IMPORTANTE: El Área Administrativa de Ciudad de la Costa se comunicará con la empresa adjudicataria a los efectos de coordinar una reunión previa a comenzar el servicio contratado para la firma del **ACTA de Inicio de Actividades**.

En el **ACTA de Inicio de Actividades** en acuerdo con la Oficina Administrativa de Ciudad de la Costa, estará estipulada la documentación que deberá presentar, según el siguiente detalle:

PERSONAL:

- a) Listado del personal asignado para cumplir los servicios adjudicados en la compra directa, el mismo deberá presentarse en hoja membretada con sello de la empresa y firma del funcionario autorizado.
- b) C.I. vigente del titular y de los empleados.
- c) Carne de salud vigente de los empleados.
- d) Certificado de buena conducta de los empleados.
- e) MTSS – Planilla de control de trabajo.
- f) BSE documentación:
 - Póliza contratada contra accidentes de trabajo - Ley 16.074.
 - Certificado vigente de cumplimiento Ley 16.074
- g) BPS – Nómina validada – debe ser enviada mensualmente.
- h) Recibos de sueldos con firma de los empleados acreditando su pago - las fotocopias deben ser enviada mensualmente.

LOCOMOCION:

- a) Licencia de conducir vigente del chofer.
- b) Libreta de propiedad de vehículo.
- c) Patente al día, recibo que acredite el pago.
- d) Póliza de seguro contra todo riesgo de responsabilidad civil y extracontractual, incluye SOA:
 - Copia de póliza
 - Recibos de pagos vigentes para la acreditación.

e) MTOP- Cédula de identificación de Vehículos de carga-camión en donde consta la vigencia de inscripción de la Empresa.

f) Libreta de identificación y propiedad de maquinaria cuando corresponda.

EMPRESA:

a) DGI – Formulario 6351, se presentará por única vez al inicio.

b) DGI – Formulario 6361, se presentará por única vez al inicio y en caso de modificación de Rubros.

c) DGI - Certificado Único 6905 vigente.

d) BPS – Certificado Común vigente.

4.6.1 - El Área Administrativa comunicará al Área Técnica la conformidad de la documentación presentada habilitando el inicio de los trabajos adjudicados, en caso contrario no podrá comenzar sus servicios.

4.6.2 - La empresa adjudicataria deberá enviar mensualmente la siguiente documentación:

a) BPS – Nómina validada

b) Recibo pago de BPS

c) Recibos de sueldos con firma de los empleados acreditando su pago.

4.6.3 - **IMPORTANTE** - La Jefatura Administrativa en el marco de la Ley de tercerizaciones N° 18251, realiza los controles a las empresas durante su período de vinculación con el Organismo, por tal motivo la empresa adjudicataria **deberá presentar las documentaciones que se renueven y/o se realicen modificaciones (ej.: alta o baja personal, certificados DGI, recibos de sueldo, etc.), la no presentación de las mismas en tiempo y forma podrá dar lugar a la retención de pago de facturas.**



SUMINISTRO: Colocación de concertina en Pozo Bombeo Santiago Vázquez - Paso Carrasco.

EMPRESA:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO :

RUT N° :

PLANILLA DE COTIZACIÓN OBLIGATORIA

RUBRADO

Rubro	Colocación de concertina Pozo de Bombeo Paso Carrasco	Unidades	Precio Unitario (\$)	PRECIO Sub. Total (\$)
1.1	Materiales			
1.2	Mano de Obra			
1.3	Monto imponible			

SUBTOTAL

I.V.A. 22 %

TOTAL \$

Canelones, 10 de diciembre de 2019.

Sres. ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.CIUDAD DE LA COSTA
Ing. German Saralegui

Compra Directa N°	10061406
--------------------------	-----------------

R.U.C.	RAZON SOCIAL		NOMBRE COMERCIAL
DOMICILIO	NUMERO	TELEFONO	FAX Y CORREO ELECTRONICO

El que suscribe Sr....., C.I., representante de la firma indicada declara estar en condiciones de contratar con el Estado y que se somete a la Leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso, comprometiéndose a efectuar los trabajos que se detallan en el Pliego de Condiciones que rige la Compra Directa N°
Y de acuerdo con las especificaciones establecidas en el mismo y que ha tenido a la vista por los precios unitarios que cotiza en moneda nacional.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:**PLAZO DE CONFIRMACION DE STOCK****PLAZO DE EJECUCION:****MANTENIMIENTO DE OFERTAS:** 60 DIAS**CONDICIONES DE PAGO:** 60 DIAS A LA FECHA DE LA FACTURA